

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**150****MADRID NÚMERO 27**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 47/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de  
D./Dña. JESUS GARCIA CARRION frente a COTRASO 2018 SL sobre Ejecución de tí-  
tulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA 22/4/21 EN EL QUE CABE RECUR-  
SO DIRECTO DE REVISION.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a COTRASO 2018 SL,  
en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de  
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo  
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o  
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.979/21)

